

FE-12-002/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO N°: 30077902

NCD: 24

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FE-12-002/25	Fecha Convocatoria	18.06.2025	Publicada en BOAM	23.06.2025		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	JEFE/A DE SE	Código del Puesto	30077902	Número de orden	1		
Unidad orgánica		Unidad Técnica II Departamento de Limpieza de Espacios Públicos Servicio de Limpieza de Espacios Públicos Subdirección General de Limpieza y Equipamientos Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad					
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	A1A2	Nivel	24	Complemento Específico	29.739,08
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X

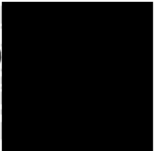
VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS													
SOLICITANTES							PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Orden pref.	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Entrev./ Memoria	Méritos espec.	Total méritos	TOTAL
LEAL ORTIZ , SERGIO	***6475**	1	EXCLUIDO: D, C										
YAÑEZ BOYARIZO , NOELIA	***9351**	1	EXCLUIDO: F										

Información de Firmantes del Documento



BEATRIZ FERNANDEZ GARCIA Subdirector/a General

Fecha Firma: 15/09/2025 12:45:49



*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

